



---

## Voluntariado social para la facilitación del diálogo y la promoción de los derechos humanos en contextos de encierro

### 1. Introducción.

El Programa Marcos de Paz (MdP) de la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN) ha venido desarrollando sucesivos ciclos de formación acción para la facilitación del diálogo en contextos de encierro.

En 2017 tuvo lugar un primer ciclo, realizado en la sede central de la PPN, que dio lugar a la formación del primer equipo de facilitadores del diálogo del programa. En 2019 se desarrolló un segundo ciclo, también en la sede central de la PPN, en la Ciudad de Buenos Aires, lo que sirvió para reforzar y ampliar el equipo y la experiencia formativa de este programa permanente.

En 2022 y 2023 fueron varios los ciclos desarrollados a nivel nacional y regional, haciendo uso de las comunicaciones digitales sincrónicas y de actividades presenciales, especialmente en cárceles y espacios de formación para agentes penitenciarios. Para estos ciclos, ya se contó con un material escrito propio, así como con una propuesta pedagógica que está conformada por una sucesión de círculos de diálogo dinámicos.

A través de esos ciclos se ha intentado trabajar en favor de mayores competencias para la facilitación del diálogo, en la conformación de equipos y el desarrollo de experiencias de diálogo con personas privadas de libertad, familiares y allegados, trabajadoras de centros de detención y otros operadores y autoridades responsables de la vigencia de los derechos humanos en los contextos de encierro.

Al promover estos ciclos creemos haber realizado aportes a los derechos humanos a través de la humanización de las relaciones y la transformación de prácticas contrarias a ellos por parte de sus propios protagonistas. Lo cual es posible promoviendo y facilitando el ejercicio del derecho humano a la palabra.

Durante el año 2024 se elaboró una nueva propuesta dirigida a todas las personas que se han formado para la facilitación del diálogo junto al programa MdP. Ya sea que se encontrase o no realizando prácticas de facilitación del diálogo. A ellas se propuso conformar una comunidad de practicantes, un espacio para el encuentro, el intercambio y el crecimiento de nuestras experiencias.

Se propuso un espacio virtual, del que podamos participar facilitadores y equipos desde distintos lugares, realidades y trayectorias: las *reuniones de equipo*. Se pensó en un ámbito de participación y aprendizaje que nos encuentre juntos, colaborando, enriqueciendo nuestra formación como personas y como facilitadores.

Esta, como otras acciones de MdP, tiene como propósito promover y apoyar avances en la dirección señalada por la Regla N° 38 de [Nelson Mandela](#), que alienta la prevención y transformación participativa de los conflictos en los establecimientos carcelarios. Lo cual vemos como una contribución significativa a la prevención de prácticas y hechos de tortura y malos tratos.

El hilo conductor del trayecto que se propuso transitar este año han sido las **reuniones de equipo** virtuales, celebradas cada dos semanas, los viernes a las 15 hs., desde el 3 de mayo en adelante.

Para comunicar esta invitación, se elaboró un **documento**, a la vez que se les propuso sumarse o en su caso continuar con el “voluntariado social”, para lo cual se ofreció el respectivo formulario de inscripción.

## **2. Objetivos**

Tomando como punto de partida los objetivos del diálogo definidos por el programa MdP, junto a los valores del programa, nos propusimos *crear* encuentros para el diálogo y distintas formas de estar juntos, todas las cuales conforman este ciclo. Nos planteamos como propósito general avanzar en la crianza de una comunidad de practicantes del diálogo, acompañar su formación permanente y la búsqueda de sinergias positivas para el desarrollo de este rol en diferentes lugares y contextos.

Los objetivos de este ciclo son contar con niveles considerables de participación por parte de las personas voluntarias; que estas personas, así como los integrantes del equipo de facilitadores que son funcionarios de la PPN, puedan fortalecer y ampliar sus competencias y aptitudes para la facilitación del diálogo.

## **3. Equipo de facilitadores y red de apoyo**

El equipo de facilitadores a cargo de este ciclo estará integrado -al principio- por Alberto Volpi, Lorena Noemí Cruz y Rocío Mateos.

En el caso de Alberto, el interés personal está marcado, principalmente, por haber sido la persona que más ha viajado -en especial durante el año previo- para conocer personalmente a facilitadores de nuestro programa. El vínculo con esas personas, con su trabajo, el haber sido testigo de su compromiso y de los avances que han logrado en diferentes ámbitos insufla un enorme entusiasmo para el desarrollo de esta tarea. Existe, además, la sensación de que este grupo cuenta con un potencial enorme, si pudieran articularse relaciones institucionales y movilizar recursos que otorguen a los diferentes proyectos regionales un soporte profesional, que sirva de base al voluntariado.

Las motivaciones de Lorena Noemí Cruz se relacionan también, principalmente, con las experiencias vividas junto a las personas participantes de este ciclo en anteriores ciclos de formación y acción.

En el caso de Rocío Mateos, se trata de la persona que, en su condición de coordinadora del programa MdP, propuso priorizar a este grupo, dándole contención y

nuevas oportunidades de formación, por sobre la posibilidad de incorporar nuevos integrantes al programa, como se hiciera en años anteriores.

Cabe destacar que la facilitación de los encuentros de este ciclo es una actividad que se espera compartir con algunas de las personas que participen del ciclo. De modo que se espera incluir en el equipo de facilitación de las reuniones de equipo a más personas, para uno o más encuentros.

En caso de registrarse la necesidad, existe un grupo de facilitadores integrado por Fabián Gallego, Maia Grinspun, Mariana Volpi y Ricardo Augman, que podrá asumir el rol activo en planificar y coordinar las reuniones de equipo.

#### **4. Antecedentes y circunstancias relevantes para el proyecto**

Durante el año 2023 se puso en marcha un ciclo similar, a través del cual se convocó a las personas que habían completado su formación como facilitadores del diálogo en 2022 y 2019. Se trató también de un ciclo de voluntariado, para el cual se propuso un texto guía o [programa de actividades](#).

Participaron de este ciclo veinte (20) personas voluntarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Santa Fe, Rosario, Neuquén, Azul, Olavarría y Villa la Angostura, entre otros lugares.

Cabe aclarar que algunas de estas personas, a la vez, se desempeñan como agentes de instituciones públicas provinciales. De modo que obraron como parte de acuerdos o acercamientos con otras instituciones a la vez que como voluntarias.

En lo que atañe a las “reuniones de equipo” desarrolladas en 2023, las mismas se realizaron en días y horarios cambiantes, según el calendario ofrecido en el mencionado texto guía. El fundamento de esas variaciones fue tratar de ofrecer posibilidades de participación relativamente iguales para las personas destinatarias, más allá de su propia agenda personal; de modo que todas ellas pudieran participar algunas veces.

Esa decisión, en base a la evaluación que realizamos, no resultó ser la más adecuada, básicamente porque generó confusión y no aseguró una gran concurrencia. Tampoco consideramos que haya sido de provecho la periodicidad de un mes (o más) de las reuniones, ya que se perdía toda ilación entre uno y otro encuentro. Y concluimos que haber comenzado en febrero resultó quizá algo prematuro. Por ello, como se verá, en este caso esperamos desarrollar encuentros cada dos semanas, desde abril, en día y horario fijos.

En lo que atañe a la naturaleza y finalidades de los encuentros, durante el año 2023 se dio prioridad a que los equipos pudieran contar con un espacio para reunirse, organizarse y avanzar. Pero ello no se produjo, en muchos casos, debido a la ausencia de varios de los integrantes de los equipos en estos encuentros generales. Mientras que sí funcionó, en gran medida, el intercambio entre las experiencias, aunque éste se dio de un modo no planificado.

Paralelamente, se observó que los avances en los proyectos de los equipos locales se debían especialmente a las actividades y reuniones que tenían por su cuenta, o las

intervenciones realizadas desde la dirección del programa MdP a través de llamadas, otras reuniones virtuales o viajes.

Durante el mes de marzo de 2024 se realizaron numerosas comunicaciones telefónicas con muchas de las personas que se esperaba invitar a participar de este ciclo, con la finalidad de dar a conocer -en términos generales- esta idea y saber sobre el interés que pudieran tener y las propuestas que tuvieran para realizar.

Antes de ello, a fines del año pasado, se creó un grupo de *whatsapp* al que se invitó a participar a las personas que formaban parte de otros grupos, vinculados con el programa MdP, creados previamente, para vincular a integrantes de distintos ciclos formativos.

## **5. Marco normativo y valores del proyecto**

Esta iniciativa se enmarca, como las anteriores, en la misión institucional de la PPN como mecanismo nacional para la prevención de la tortura; de acuerdo a las disposiciones de la [Convención contra la Tortura](#), el [Protocolo Facultativo](#) de la Convención contra la tortura (el *Protocolo*), la norma orgánica de la PPN (Ley [25.875](#)) y la Ley [26.827](#), que creó el sistema nacional de prevención de la tortura.

En cumplimiento de ese mandato, esperamos producir cambios democratizadores en las cárceles mediante la implementación de acciones y de reformas basadas en la Regla de Mandela Nro. 38; que alienta a *los establecimientos penitenciarios a utilizar, en la medida de lo posible, la prevención de conflictos, la mediación o cualquier otro mecanismo alternativo de solución de controversias para evitar las faltas disciplinarias y resolver conflictos.*

Esa propuesta reformista, en la perspectiva de la PPN, confluye de manera virtuosa con el mandato de dialogar con las autoridades y actores vinculados con la problemática del encierro que establece el Protocolo Facultativo. Del mismo modo que con los pilares del gobierno abierto (transparencia, colaboración y participación), que nuestro organismo ha adoptado para orientar sus estrategias en estas materias.

En lo que atañe a la participación de personas interesadas en realizar aportes a los derechos humanos como facilitadoras del diálogo, hemos adoptado como referencia principal la [Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública](#) (CIPCGP).

Consideramos que compete a las autoridades públicas (como en este caso la PPN) crear y fomentar espacios y mecanismos para la participación ciudadana efectiva, especialmente si ello es imprescindible para incluir en el proceso de las políticas públicas a grupos habitualmente excluidos, como son las personas privadas de libertad y las que trabajan en contacto directo con éstas.

Es indudable que la participación en el programa MdP de facilitadores del diálogo ajenos a la PPN colabora para incrementar el alcance, la riqueza, la ecuanimidad y la legitimidad del accionar de este programa en el desarrollo de la misión institucional de este organismo público.

Por ello, les invitamos a participar de este proyecto de **voluntariado social**, que conformamos bajo las regulaciones de la [Ley 25.855](#); que promueve la participación solidaria de los ciudadanos en el seno de la comunidad, en actividades sin fines de lucro.

En ese marco, la PPN se ofrece como canal para la participación ciudadana; particularmente a través de su programa MdP. Ya que este programa propone alcanzar objetivos concordantes con el bien común y el interés general, tal como lo establece el artículo 2 de mencionada ley.

En vista de ello, consideraremos como voluntarias/os sociales a las personas físicas que, por su libre determinación, de forma gratuita, altruista y solidaria, realizan tareas de facilitación y promoción del diálogo en el marco de las actividades de las que tome parte el programa MdP; sin recibir por ello una remuneración, salario, ni contraprestación económica. Adquiriendo los siguientes derechos: a) Recibir información sobre los objetivos y actividades de la PPN; b) Recibir capacitación para el cumplimiento de su actividad; c) Ser registrados en oportunidad del alta y baja; d) Disponer de una identificación que acredite de su condición de voluntario; e) Obtener reembolsos de gastos ocasionados en el desempeño de la actividad (cuando ello se determine de manera previa y en forma expresa). Estos reembolsos en ningún caso serán considerados remuneración; f) Obtener certificado de las actividades realizadas y de la capacitación adquirida; g) Ser asegurados contra los riesgos de accidentes y enfermedades derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria; h) Que la actividad prestada como voluntario se considere como antecedente para cubrir vacantes en el Estado nacional.

Paralelamente, estas personas, como voluntarias, tienen las siguientes obligaciones: a) Obrar con la debida diligencia en el desarrollo de sus actividades aceptando los fines y objetivos de la PPN y el programa MdP; b) Respetar los derechos de los beneficiarios de los programas en que desarrollan sus actividades; c) Guardar la debida confidencialidad de la información recibida en el curso de las actividades realizadas, cuando la difusión lesione derechos personales; d) Participar en la capacitación que realice la organización con el objeto de mejorar la calidad en el desempeño de las actividades; e) Abstenerse de recibir cualquier tipo de contraprestación económica por parte de los beneficiarios de sus actividades; f) Utilizar adecuadamente la acreditación y distintivos de la organización.

Sin perjuicio de esa normativa, se propuso a las personas participantes establecer un acuerdo en torno de los valores sobre los cuales hemos conversado durante los ciclos de formación. Los que nos inspiran y sirven de guía: humanidad, igualdad, inclusividad, respeto,

confidencialidad, apropiación compartida, aprendizaje, largoplacismo y libertad. Del mismo modo que les proponemos revisar nuestros objetivos y las competencias que proponemos para el desarrollo de nuestras actividades e intervenciones ([Guía para la facilitación del diálogo](#)).

## 6. Actividades: reuniones de equipo

Cada dos semanas (con una sola excepción), los viernes por la tarde, se ha venido desarrollando una serie de encuentros que denominamos **reuniones de equipo**. Se trata de reuniones virtuales, de dos horas de duración, que tienen el formato de un círculo de diálogo dinámico organizado en torno de un tema o de la experiencia, cuestión o espacio de práctica de la facilitación y la conversación.

Estas reuniones se llevaron adelante los días viernes 3, 17 y 31 de mayo, 14 y 28 de junio, 12 y 26 de julio, 9 y 23 de agosto, 6 y 20 de septiembre, 4 de octubre. Y seguirán los días 1 y 15 de noviembre. El horario, en todos los casos es de 15 a 17 hs. (puntuales).

A fin de llevar adelante estas actividades, se han organizado planes y materiales.

Se espera acreditar cada participación como parte de nuestra formación continua.



Las temáticas abordadas y modos de interacción desarrollados hasta ahora han sido los siguientes:

El 3 de mayo, con la participación de alrededor de 20 personas, tuvo lugar la primera reunión de equipo. En ella comenzamos compartiendo en conversaciones rápidas nuestras expectativas y desafíos para este ciclo. Luego de una puesta en común, tuvimos un breve recreo y, luego de tomar asistencia, propusimos trabajar en grupo en base a las siguientes preguntas: ¿qué deberíamos tener en cuenta? ¿Qué falta aclarar? algo que me gustaría

proponer ...

Luego del trabajo en grupo, se compartieron esas preguntas e inquietudes y la coordinación del proyecto intentó dar respuesta a esas inquietudes.

El encuentro terminó con la consigna de compartir (en una palabra) algo que nos había quedado resonando ese día o que se llevaba de la reunión. Las respuestas (mediante el chat) fueron: construcción, gracias, lo hermoso del encuentro!!!!, equipo, equipo, Gratitud, reencuentro, Desafío, mágico, experiencia única, trabajo compartido, Cercanía, energías!!, posibilidades, reencuentro!, reencuentro, expectativa, Ganas, aprendizaje, la emoción de haberlos visto otra vez, encuentro, experiencia, Trabajo grupal, Expectativas, ganas de seguir aprendiendo, Alegría, sorprendido.

El encuentro del 17 de mayo tuvo por objetivos reflexionar sobre nuestra realidad y las acciones que estamos llevando adelante o esperamos llevar adelante en "territorio" y practicar el uso de herramientas para la facilitación. A ese fin, comenzando hablando sobre lo que nos mueve, nos impulsa, nos atrae de este rol de facilitadores. Luego de 3 rondas de conversación sobre ello, propusimos encontrar desafíos referidos a nuestros proyectos de diálogo... con la finalidad de seleccionar 1 o 2 para trabajar sobre ellos. Hubo acuerdo en que uno de los temas principales que debíamos abordar son los prejuicios (en general). Finalmente, se pidió que completaran la siguiente frase (a través del chat): "me voy del encuentro ...", obteniéndose las siguientes devoluciones: ganitas de más 😊, Entusiasmado, ... enriquecidos, esperando el próximo, más arriba, con ganas de seguir charlando. (feliz cumple Lore), ... agradecida y con ganitas de más!, nutrido, enriquecido, conforme y con ganas de mas, Me voy del encuentro contento (y con ganas de comer torta), escuchando un poco más, con ganas de seguir compartiendo experiencias...

El encuentro del 31 de mayo se planeó en base a los siguientes objetivos: encontrarnos con nuestros prejuicios y trabajar en equipo para superarlos. Para hacerlo, se realizó una dinámica (1,2,4, todos) dirigida a identificar algunos de los prejuicios más relevantes para nuestra tarea.

Entre esos prejuicio muy relevantes para el desarrollo de nuestra labor, se eligió trabajar ese día sobre los siguientes (se los enuncia tal como resuenan):

- "Son todos iguales los penitenciarios, inhumanos, represores..."
- "Nosotros los facilitadores sabemos más y mejor de lo que les conviene a los presos y a los penitenciarios" (más que ellos mismos)
- "La cárcel nunca va a cambiar, todo es inútil, peor que remar en dulce de leche..."

Luego, se trabajó en sendos grupos elaborando dos listas, correspondientes respectivamente a lo que "sí o si" debemos hacer para superar ese prejuicio; y la de los que "jamás" debemos hacer si queremos superarlos. Los resultados fueron las listas de acciones "positivas" y "negativas" que se transcriben a continuación:

- “Son todos iguales los penitenciarios, inhumanos, represores”:

Acciones Positivas:

- Hablar,.
- Escucharlos sin prejuicio.
- Realizar Concordia. (no esencial, pero ayuda\*).
- Saber perdonarlos, no guardar rencor.
- Dialogar y preguntar sobre los protocolos. (no esencial)
- No dejarse llevar por lo que dicen otros.
- No difundir lo que no puedo probar.
- Entender las motivaciones que los llevan a realizar las acciones que nosotros criticamos y la justificación que tienen para actuar de esa manera. (no esencial).
- Ser empático, ponerse en el lugar del otro

Acciones negativas:

- pensar negativamente de manera rígida
- Seguir discriminando.
- Seguir fomentando la cultura carcelaria ante ellos .
- Desconfirmarlos completamente como personas y a todo lo que proponen. ( No quitarles la importancia ).
- Tomar postura de un solo lado a lo que si debemos.
- Ya presuponer el maltrato.
- Desconfianza completa a lo que me proponen (Poner en duda todo lo que me propongan)
- A todo lo que me digan: no ser empático, desconfianza. No son protocolos, sino trabas.
- Ignorarlos completos : Quedarme callada: No preguntar, no saludar, no hablarles. Invisibilizarlos.

- Nosotros los facilitadores sabemos más y mejor de lo que les conviene a los presos y a los penitenciarios (que ellos mismos)

Positivas:

- aceptar falencias
- pedir disculpas
- hablar honestamente
- más escucha
- salir de mis ideas y sumar a otros
- hacer preguntas
- trabajar la humildad (tener actitud humilde)
- reflexionar sobre lo que me iguala y lo que me diferencia

No hacer

- no suponer
- no dar opiniones
- no alimentar caprichos propios
- no encerrarnos en creencias
- no creernos dueños de la verdad

ESENCIAL:

HUMILDAD, creemos que nada de lo mencionado tiene sentido si no se hace desde una actitud humilde.

- La cárcel nunca va a cambiar, todo es inútil, peor que remar en dulce de leche

si

hacer círculos de diálogo con agentes del SPF

más dispositivos como este

empezar por nosotros mismos,

concientizar como personas seres humanos (a todos) ,

promover la convivencia a través de actividades que los vincule

no dejar las cosas como están,

no sacarle fuerza a esto que estamos haciendo

No generar odio (nosotros)

No discriminar a nadie

No separar por status

No favorecer a un grupo por sobre otro

esenciales

- si hacer círculos (con todos)
- desarrollar en nosotros mismos la empatía y trabajar en nuestros prejuicios, concientizarnos
- promover la convivencia a través de actividades que vinculen y reúnan a los integrantes de la comunidad
- 

No

generar odio (en la guerra de preso vs penitenciarios)

discriminar

No sacarle fuerza y no dejar las cosas como están

En el encuentro del 14 de junio, el objetivo fue SEGUIR encontrarnos con nuestros prejuicios y trabajar en equipo para superarlos. Para ello, partimos de las listas elaboradas en el encuentro anterior, tratando de reducirlas a lo esencial. Lo que si o si debemos hacer y lo que jamás debemos hacer. El resultado fue el siguiente:

Prejuicio	sí o sí	jamás
“Son todos iguales los penitenciarios, inhumanos, represores...”	Hablar,. Escucharlos sin prejuicios. Saber perdonarlos, no guardar rencor. No dejarse llevar por lo que dicen otros. No difundir lo que no puedo probar. Ser empático, ponerse en el lugar del otro	Seguir discriminando. Seguir fomentando la cultura carcelaria ante ellos . quitarles la importancia ) Tomar postura de un solo lado a lo que sí debemos. Ya presuponer el maltrato. Desconfiar completa a lo que me proponen (Poner en duda todo lo que me propongan) no ser empático, desconfianza. No son protocolos, sino trabas. Ignorarlos completos : Quedarme callada: No preguntar, no saludar, no hablarles. Invisibilizarlos.
“Nosotros los facilitadores sabemos más y mejor de lo que les conviene a los presos y a los penitenciarios” (más que ellos mismos)	aceptar falencias pedir disculpas hablar honestamente más escucha salir de mis ideas y sumar a otros hacer preguntas trabajar la humildad (tener actitud humilde) reflexionar sobre lo que me iguala y lo que me diferencia mantener activa la curiosidad	suponer dar opiniones alimentar caprichos propios encerrarnos en creencias creernos dueños de la verdad
“La cárcel nunca va a cambiar, todo es inútil, peor que remar en dulce de leche...”	hacer círculos (con todos) desarrollar en nosotros mismos la empatía y trabajar en nuestros prejuicios, concientizarnos promover la convivencia a través de actividades que vinculen y reúnan a los integrantes de la comunidad	generar odio (en la guerra de preso vs penitenciarios) discriminar sacarle fuerza y dejar las cosas como están

El 28 de junio se llevó adelante un encuentro en el que se propusieron los siguientes objetivos: Trabajar, de manera práctica, herramientas de facilitación del diálogo.

A ese fin, se propuso un “caso”, el cual estuvo basado en la siguiente información: JUNTA VECINAL. El barrio "Lomas Gallego" enfrenta una nueva propuesta gubernamental: la construcción de una cárcel provincial de mujeres en el lugar donde actualmente se encuentra un parque comunitario. Este parque ha sido un centro de actividades sociales, recreativas y ambientales para los residentes del barrio durante décadas. La noticia ha generado una serie de debates y preocupaciones entre los habitantes del barrio. Gobierno Local: Promueve la construcción de la cárcel como parte de un plan para mejorar la infraestructura penitenciaria de la provincia. Residentes del Barrio: Divididos entre quienes apoyan la propuesta por los potenciales beneficios económicos y de seguridad, y quienes se oponen por la pérdida del parque y los posibles impactos negativos en la calidad de vida. Junta Vecinal: Organiza una reunión para discutir y dirimir el conflicto, buscando una solución que refleje el consenso de la comunidad.

Luego de ello, se seleccionó a varios participantes para que actuaran como facilitadores de un hipotético encuentro en esa comunidad. A quienes fueron seleccionados para el rol de facilitadores, se les indicaron las siguientes consignas (que debieron preparar por su lado):

- Proponer un encuadre a los participantes que sea acorde al caso
- Explicar “nuestra tarea”
- Tratar de que todos hablen y se escuchen
- Tener en cuenta los “esenciales” que surgieron en las reuniones anteriores: humildad, no dejarse vencer por la adversidad, buscar lo que es común, etc.

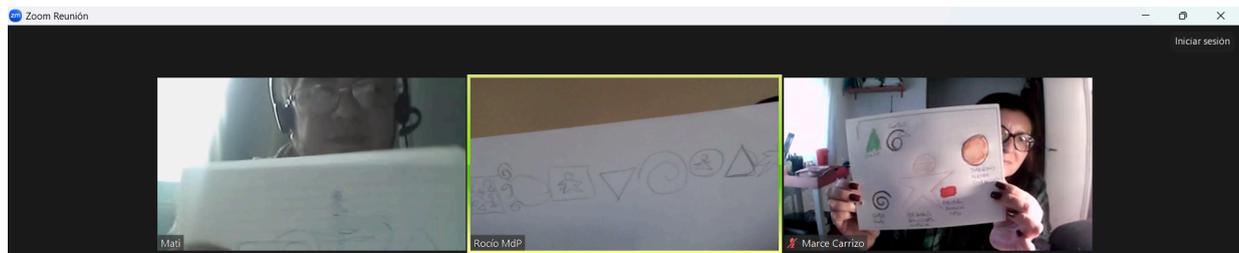
Al resto de participantes se les asignaron diversos personajes (del barrio) en base a una “tómbola” digital que contenía diversas características, como por ejemplo: *El que siempre habla*, *El que pierde la paciencia*, *El abogado*, *la ambicioso*, *La sorora*, etc. La idea fue que cada uno, con el personaje que le hubiera toca, compusiera un personaje. La finalidad de este ejercicio era trabajar los estereotipos que tenemos acerca de diversos tópicos incluidos en esta lista.

A continuación, se realizó un ejercicio de improvisación basado en los personajes a cargo de cada uno, que dio lugar a un supuesto primer encuentro de esta comunidad; el cual resultó ser algo caótico. En base a ello se realizaron distintas reflexiones y aportes, entre los cuales se destacó la complejidad de un espacio habitado por personajes tan heterogéneos.

El 12 de julio la reunión giró entorno de la experiencia del equipo de títeres del Ministerio de Capital Humano, quienes compartieron sus experiencias de trabajo junto al programa MdP.



El 26 de julio se realizó un nuevo encuentro, a lo largo del cual se invitó a los participantes a contar una historia sobre algún desafío, individual o grupal, por el cual están atravesando, utilizando únicamente los cinco símbolos y sin palabras.



Las reuniones de los días 9 y 23 de agosto, así como las de los días 6 de septiembre coincidieron y se combinaron con los círculos de diálogo N° 1, 3 y 5 del primer tramo del ciclo de formación. Esos encuentros reunieron a las personas que ya venían participando de MdP desde años anteriores con quienes estaban iniciando su camino para hacerlo. Los objetivos de esas reuniones fueron: conocernos y hablar sobre la facilitación del diálogo, poner en diálogo los objetivos del programa MdP con los objetivos personales de las personas participantes, y reflexionar sobre el ejercicio de las competencias para facilitar el diálogo.

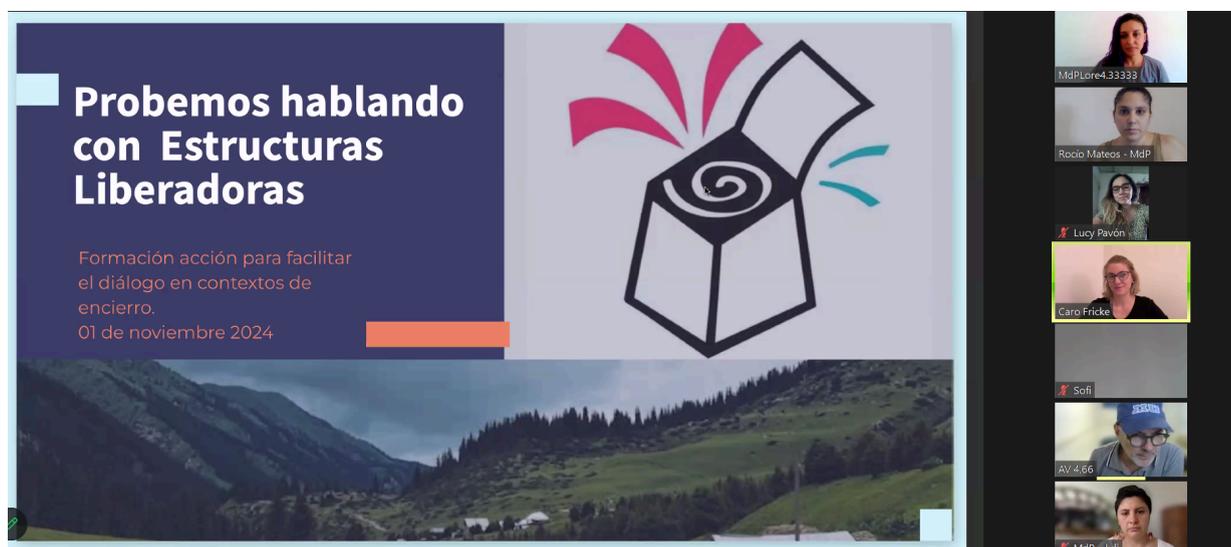


Entre las devoluciones recibidas de las personas participantes ese día, se encuentran las siguientes: ¡Gracias a Uds ! hermoso conocerles, Gracias por este encuentro, muy enriquecedor, Gracias por todo lo compartido, Gracias por la invitación a este encuentro,

Excelente exposición de ambos 🙌 gracias, Agradecida por tantos aportes y por pensar y trabajar en y para una escuela restaurativa, en síntesis un cambio de paradigma, Muchísimas gracias!!! Se propuso completar esta frase: me voy de este encuentro pensando ..., recibiendo las siguientes devoluciones: Que fue un Maravilloso encuentro! Muy inspirador, (De Jorge Ollero a Todos) en que el cambio es posible.

El encuentro previsto para el día 18 de octubre se suspendió debido a que ese día nuestro programa recibió una invitación especial para participar de un evento en el Complejo Federal para Jóvenes Adultos de Marcos Paz.

El encuentro del 1º de noviembre, por su parte, se desarrolló con la participación especial de la capacitadora en estructuras liberadoras.



La reunión sirvió para escuchar y conocer acerca de estas herramientas, su génesis, modo de uso y otras cuestiones básicas. Asimismo, se trabajó en grupos tratando de encontrar experiencias positivas y trazando algunos patrones comunes.

Al finalizar el encuentro, se trabajó con un formulario en línea, el cual sirvió para reunir las opiniones que se condensan en el cuadro que sigue:

¿Cuáles han sido tus descubrimientos durante la sesión?	Respecto a las experiencias positivas identificadas ¿tienes alguna reflexión para compartir?	¿Qué has logrado integrar y trascender en tu experiencia facilitando en contextos de encierro?
la transformación que se crea con el uso de las estructuras liberadoras	Habilitar el espacio de confianza a través de la empatía y la confidencialidad	
no todos tenemos mucha experiencia aplicando estructuras liberadoras	que nos sorprende lo que generan	cuando asumimos el rol de participantes, notamos el modo en

		que estas estructuras nos transforman...
descubri que las dinámicas se les puede poner su impronta sobrepasando todo		enriquecerse personalmente
Sinceridad	Me llevo grandes valores	Bajar la voz de juicio y dar más espacio a la comprensión cuando escucho
Llegue tarde, rescato amplitud de corazon para hacer lugar a otra persona	no	el juicio , la compasión, la mirada de corazon a corazon (misericordia)
Que la empatía es un sentimiento que circula entre los facilitadores	Es enriquecedor la escucha, escucharnos(me) con todos los sentidos para poder co crear y reflexionar sobre nuestras prácticas, sentires y perspectivas	La humanidad como parte del todo
Las experiencias liberadoras	Que siempre tiene que primar la escucha y la empatía	Estoy aprendiendo a escuchar y entendiendo que cada uno tiene su tiempo
que hay tantas experiencias como personas	que no hay que dar nada por sentado ni nuestro pensamiento	logré ponerme en el lugar del otro
concepto de estructura liberadora / la importancia del silencio y respetar a quien no quiere hablar (que por la experiencia mencionada todo surge efecto, la persona misma comentó su experiencia)	la humildad con que cada uno narra sus vivencias	darme cuenta que las personas privadas de libertad, son personas como todos. HUMANIDAD. la importancia de la libertad y como, como facilitador uno puede traer un pedacito de libertad a quienes están encerrados
La magia de relacionar teoría y práctica al escuchar el relato de experiencias y el marco teórico trabajado con Carolina en una capacitación en pandemia	La empatía que se produce en un círculo de diálogo con una dinámica asertiva mediante la cual los facilitadores sintieron que tenían sentimientos similares a los internos	Esperando mi primera experiencia con mucha ansiedad
La riqueza de los relatos compartidos	La importancia que adquieren las estructuras liberadoras cuando están facilitadas desde el respeto y sensibilidad humana	La profundidad y la originalidad que posee el pensamiento de las personas privadas de libertad

<p>crecimiento personal a través de las experiencias de los demás facilitadores</p>	<p>enriquecimiento</p>	<p>crecimiento personal</p>
<p>Que en los relatos sobre las estructuras liberadoras encuentro conexión sobre las sensaciones que estas dinámicas nos generan.</p>	<p>Que las EL posibilitan espacios de encuentro significativos y profundos.</p>	<p>He logrado enriquecer mis conceptualizaciones en tanto que pude experimentar que en espacios tan difíciles como lo es la cárcel, es posible generar espacios de confianza, confidencialidad y diálogo... que quizás en mis pensamientos con anterioridad había "temido" no se iban a poder realizar. ❤️</p>
<p>estructuras de conversación la importancia del silencio como parte de la conversación empatía confianza entre pares sentirnos cómodos en estos espacios</p>	<p>generar entornos de humanidad lo que más me impactó es que en la cárcel se pueda dar algo positivo</p>	<p>la satisfacción de poder sostener la palabra y el diálogo la riqueza de compartir entre los de adentro y los de afuera trascender los juicios y la soberbia. Vivir la humildad trascender la inhibición Poner humor a las situaciones</p>
<p>He descubierto otras formas de nombrar nuestras acciones. Y que aunque somos personas distintas, en distintos contextos, valoramos de igual manera (muy positivamente) la conexión con otras personas y el compartir sentimientos</p>		<p>Facilitando en contextos de encierro he logrado integrar al silencio como parte del diálogo y el escuchar sin necesidad de buscar una forma de responder porque sucede que, a veces, las personas no quieren escuchar soluciones u opiniones, simplemente quieren compartir lo que les pasa.</p>
<p>El valor de la escucha y la reflexión colectiva</p>	<p>Una reflexión clave que tengo es sobre el poder de la escucha activa. Al tomarnos el tiempo para realmente escuchar las historias de los demás, pudimos encontrar conexiones entre nuestras experiencias y generar un sentido de comunidad más fuerte. Esta dinámica me resulta muy positiva porque valida las contribuciones de cada participante, creando al mismo tiempo también creó un ambiente donde nos sentimos parte.</p>	<p>Facilitar en contextos de encierro me ha posibilitado integrar herramientas valiosas como la adaptabilidad y la escucha activa. Estas experiencias me han permitido ser más flexible en mis enfoques, ajustando dinámicas según las necesidades del grupo. Creo que he profundizado en la empatía, comprendiendo el impacto emocional del encierro en las personas. Esta experiencia me ha llevado a innovar en las actividades, utilizando herramientas creativas para mantener la participación, y he visto cómo espacios de reflexión fomentan la resiliencia y el sentido de comunidad. Estas habilidades enriquecieron mi</p>

		práctica como facilitadora, permitiéndole realizar un autoconocimiento de mis aptitudes y posibilidades de manera más efectiva generando un crecimiento personal y colectivo en situaciones difíciles.
Que las EL siempre siempre funcionan!	que las EL nos ayudan a sentirnos libres, a romper juicios, profundidad en las conversaciones, a generar confidencialidad, empatía, escucha activa...	integrar diversidad y trascender silencios incluso de aquellos que monopolizan la palabra
La escucha activa, la empatía y el silencio como parte del diálogo, nos acerca al otro de forma más cálida.	Aprender a escuchar al otro y poniéndonos en su lugar sin juzgar hacen de una convivencia más sana.	Mi experiencia, aprendiendo a escuchar y a prestar atención al otro, hizo que pueda entender a ese otro de una forma más cercana, reconociéndose como el otro que es, diferente a mí, y con una vivencia diferente a la mía.